

Rawson, 9 de mayo de 2020.

REPORTE DIARIO de SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE CORONAVIRUS.

Situación epidemiológica nacional

Según el reporte matutino del 9 de mayo, en Argentina se han **confirmados 240 nuevos casos de COVID-19**. Con estos registros, **suman un total de 5.611 positivos en el país de los cuales el 6,6% son importados, 44% son contactos estrechos de casos confirmados, 29,3% son casos de transmisión comunitaria** y el resto se encuentra en investigación epidemiológica.

Total Casos País	CC Nuevos al 08.05.2020	Total pacientes recuperados	Casos sospechosos descartados	Total Fallecidos País
5.611	240	1.728	61.703	293

Las principales franjas etarias afectadas corresponden a personas de entre 20 y 59 años, siendo la edad promedio de 42 años; el 50,6% son mujeres y el 49,4% son varones. Del total de fallecidos, la edad media de 75 años. La tasa de incidencia nacional es de 12,4 cada 100.000 habitantes y la tasa de letalidad es de 5,2.

Situación epidemiológica provincial. Etapa de Contención.

Al día de la fecha, son **cuatro (4) los casos confirmados de COVID19 en la provincia del Chubut. De los cuales 2 se encuentran recuperados (curados).**

Durante el día de ayer, **se descartaron dos (2) casos sospechosos de la ciudad de Puerto Madryn y uno (1) del AP Trelew.** Actualmente, se encuentran en estudio tres (3) CS por infección respiratoria grave en el AP Comodoro Rivadavia. Son **135 los casos que se han estudiado y descartado para COVID-19 en nuestra provincia.**

Continúan bajo aislamiento social obligatorio (ASO) **nueve (9) personas identificadas como Contactos Estrechos (CE) en el AP Trelew.**

Un total de 1.691 viajeros reportados se encuentran cumpliendo el aislamiento preventivo; se incluyen las personas que regresan a la provincia procedente de zonas consideradas de riesgo. **Un total de 5.597 son las personas que han finalizado el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO).**



Localidad de	CS ¹ con NE	CS ² IRAG sin NE	CCN ³	CR ⁴	CE ⁵	CD ⁶	CC fuera de la provincia ⁷	Viajeros en Aislamiento Preventivo	Viajeros con aislamiento preventivo Finalizado
A.P. Esquel ⁸	0	0	0	0	0	16	0	443	894
A.P. Trelew ⁹	0	0	2	0	9	41	3*	476	1.179
A.P. C. Rivadavia ¹⁰	0	3	0	2	0	45	1	559	2.354
A.P. Norte ¹¹	0	0	0	0	0	33	1	213	1.170
Total	0	3	2	2	9	135	5	1.691	5.597

*un fallecido



¹Caso Sospechoso con Nexo Epidemiológico.

² Caso Sospechoso IRAG (Infección Respiratoria Aguda Grave) sin Nexo Epidemiológico.

³ Casos Confirmados Nuevos.

⁴ Casos Recuperados: personas que cursaron la enfermedad y cumplen con criterios de curación.

⁵ Contacto Estrecho de un caso confirmado de COVID-19

⁶ Caso Descartado

⁷ Caso Confirmado fuera de la provincia: corresponde a ciudadano chubutense con domicilio legal en la provincia del Chubut que se asiste y reporta en un establecimiento de salud fuera de la misma.

⁸ Área Programática Esquel: comprende los departamentos de Cushamen, Futaleufú, Languiñeo y Tehuelches

⁹ Área Programática Trelew: comprende los departamentos de Rawson, Gaiman, F. Ameghino, Mártires y Paso de Indios.

¹⁰ Área Programática C. Rivadavia: comprende los departamentos de Escalante, Sarmiento y Rio Senguer.

¹¹ Área Programática Norte: comprende los departamentos de Biedma, Telsen y Gastre.



Medidas de Intervención.

1- Aislamiento preventivo de viajeros

Aquellas personas procedentes del exterior del país, así como de cualquier región o ciudad con transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID- 19 en Argentina. Al día de la fecha, se incluyen como zonas de riesgo: CABA, Provincias de Bs.As., Córdoba, Chaco, Santa Fe, Río Negro, Tierra del Fuego y Neuquén:

. Se indica permanecer en el domicilio, durante los 14 días siguientes. El monitoreo de los individuos que al regreso a la provincia se autorreportan o se identifican para iniciar el aislamiento preventivo por 14 días, estará a cargo de equipo local de epidemiología.

Ante la presencia de fiebre de 37.5º o más, síntomas respiratorios como tos, dolor de garganta, dificultad para respirar, trastorno del gusto o pérdida del olfato, y haber transitado en áreas con circulación del virus o al haber estado en contacto con un caso confirmado, se insta a la población a que haga una consulta médica de inmediato, refiera el antecedente de viaje y evite el acercamiento físico- social.

Pautas de Aislamiento en domicilio:

- Mantener distanciamiento físico entre las personas (mínimo 1 metro e idealmente 2 metros).
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.
- No tocarse la cara
- Cubrirse la boca con el pliegue del codo al toser o estornudar
- No compartir el mate o bombillas o vasos y cubiertos.
- Desinfección de las superficies de mayor contacto: teléfonos, celulares, mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc. La desinfección debe ser diaria, utilizando solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1% (lavandina) o alcohol al 70%.
- Ventilar ambientes frecuentemente durante el día.
- Si presentan fiebre 37.5º o más, algún síntoma descrito en la definición de caso sospechoso, realizar la consulta (telefónicamente si es posible) al sistema de salud refiriendo el antecedente de viaje, para coordinar y priorizar su atención.

2- Vigilancia epidemiológica.

Definición de caso sospechoso. Actualización vigente desde el 17/04/2020.

1. Toda persona que presente Fiebre (37.5 o más) y uno o más de los siguientes síntomas: Tos, Odinofagia, Dificultad respiratoria, anosmia/disgeusia, sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica y que en los últimos 14 días:

Haya estado en contacto con casos confirmados de COVID-19, ó tenga un historial de viaje fuera del país, ó tenga un historial de viaje o residencia en zonas de transmisión local (ya sea comunitaria o por conglomerados) de COVID- 19 en Argentina. Para la provincia del Chubut incluye las siguientes jurisdicciones: CABA, Provincias de Bs.As., Córdoba, Chaco, Santa Fe, Río Negro, Tierra del Fuego y Neuquén.

2. Todo paciente con diagnóstico clínico y radiológico de neumonía que se interna, sin otra etiología que explique el cuadro clínico asociado a cualquiera de los siguientes parámetros: frecuencia respiratoria $>30/\text{min}$, Saturación $\text{O}_2 < 93\%$ con aire ambiente, alteración de conciencia, inestabilidad hemodinámica, CURB-65 ≥ 2 puntos, requerimiento de asistencia respiratoria mecánica (ARM) o requerimiento de UTI.

3. Todo personal de salud que asista a un caso sospechoso o confirmado de COVID19 y que presente fiebre y uno o más de los siguientes síntomas: tos, odinofagia, dificultad respiratoria, anosmia, disgeusia.

Utilización de Barbijo casero/cubreboza/Barbijo social.

El escenario epidemiológico actual de la provincia del Chubut con 4 casos confirmados, permite continuar en la fase de contención sin embargo, la administración y salida gradual del Aislamiento Social Preventivo Obligatorio (ASPO) que inicia su fase cuatro, el reinicio de actividades laborales y el ingreso a la provincia de ciudadanos procedentes de áreas de riesgo, hace recomendable la utilización de barbijo casero, cubreboca o barbijo social en aquellos lugares públicos a los que sea indispensable concurrir.

www.ministeriodesalud.chubut.gov.ar/ministerio-de-salud-/epidemiología/coronavirus

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario>